

# DERECHO DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA



## PRESENTACIÓN

El grupo de investigación Derecho de la actividad turística del Departamento de Derecho Civil, Derecho Eclesiástico del Estado y Derecho Romano está especializado en el estudio de la legislación relacionada con el turismo y de las vías judiciales para la resolución de conflictos. Este equipo ofrece asesoramiento jurídico y dirección letrada tanto a personas físicas como a agencias de viajes, administraciones públicas y todas aquellas entidades que estén relacionadas con el turismo.

## LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

- El Derecho en la actividad turística, estudio de un sector económico con una dimensión social trascendente.
- Dotación de una normativa acorde con los nuevos fenómenos y relaciones que se presenta.
- Estudio e investigación jurídica sobre el campo de turismo.
- Estudio de los aspectos contractuales.
- Responsabilidad civil en las empresas turísticas frente a los particulares.

## SERVICIOS CIENTÍFICO-TÉCNICOS

- Realización de informes y asesoramiento técnico sobre turismo.
- Análisis jurídico y económico de normativas relacionadas con turismo.
- Asesoramiento a:
  - Agencias de viajes.
  - Empresas mayoristas de viajes.
  - Venta de viajes por Internet.
  - Empresas hoteleras y de hostelería en general.
- Asesoramiento sobre nuevas normativas jurídicas en el ámbito turístico.
- Asesoramiento y dirección letrada sobre asuntos relacionados con el turismo:
  - Aplicación de normas turísticas.
  - Aspectos contractuales.
  - Daños y responsabilidad en el sector turístico.

INVESTIGADOR PRINCIPAL: ANTONIO GALVEZ CRIADO  
REFERENCIA PAI: SEJ325

### CONTACTO

TELÉFONO: 952 137 124

E-MAIL: [ancr@uma.es](mailto:ancr@uma.es)

DIRECCIÓN: Dpto. Derecho Civil, Derecho Eclesiástico del Estado y Derecho Romano. Facultad de Derecho. Campus Teatinos, s/n. 29071- Málaga